



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. Q.IMV.2013. 6152

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

0000042

CONSIDERANDO:

QUE la Intendencia de Mercado de Valores de Quito, mediante Resolución No. Q.IMV.2013.03099 de 24 de junio de 2013, aprobó el cambio de denominación, modificación del objeto social, disminución del capital y la fijación del capital autorizado de la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, antes denominada Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos Sociedad Anónima, la misma que fue inscrita el 15 de agosto de 2013, bajo el No. 3157, repertorio 28030 en el Registro Mercantil del Cantón Quito;

QUE la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, a través de su Gerente General, presenta tres testimonios de la escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre de 2013, que contiene la rectificación del cuadro de integración del capital social;

EN, ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.2009.003 de 1 de abril de 2009 y SC.IAF.DRH.G.2010.365 de 25 de agosto de 2010

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la rectificación del cuadro de integración del capital social, en los términos constantes en la escritura pública referida en el segundo considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la escritura pública del cambio de denominación, modificación del objeto social, disminución del capital y la fijación del capital autorizado; y, que el Notario Décimo Octavo tome nota en la matriz de la escritura pública de constitución, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; y, b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



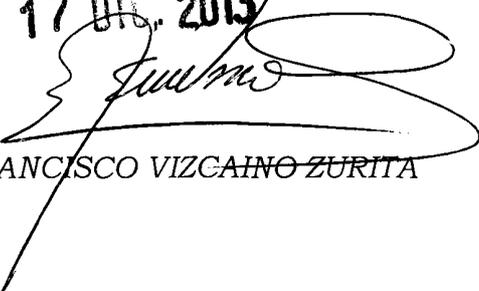
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

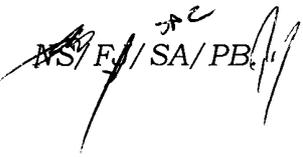
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro del Mercado de Valores se tome nota del contenido de esta Resolución, al margen de la inscripción de la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, debiendo remitirse copia certificada de la escritura pública respectiva para tal efecto.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución, a la compañía ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, SOCIEDAD ANONIMA, a través de su representante legal.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

17 DIC. 2013


FRANCISCO VIZCAINO ZURITA


NS/FJ/SA/PB

TRÁMITE NÚMERO: 6990

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

0000040

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	414
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706368840	SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
Nº. DE JUICIO:	RESOLUCIÓN: Q.IMV.2013.6152
FECHA JUICIO:	17/12/2013
JUZGADO:	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CANTÓN DE JUZGADO:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES
NOMBRE DE AUTORIDAD:	FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

4. DATOS ADICIONALES:

SE RECTIFICA EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL, CONSTANTE EN LA ESCRITURA PUBLICA DE 03 DE MAYO DE 2013, OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 653 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE MARZO DE 1994, TOMO 125.-

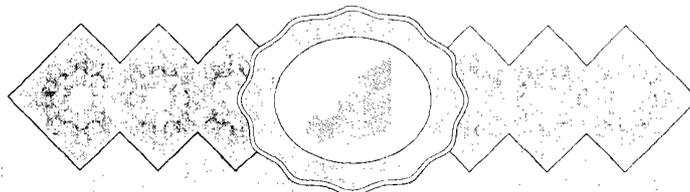
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE

INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. Q.IMV.2013.03099

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO

0000020

CONSIDERANDO:

QUE la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA a través de su Gerente General, ha presentado tres testimonios de la escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de mayo de 2013, que contiene el cambio de denominación, la reforma del objeto social, la disminución de capital, la fijación del capital autorizado y la reforma integral y codificación de estatutos de la compañía en referencia;

QUE, las Direcciones Jurídica y de Autorización y Registro de la Intendencia de Mercado de Valores, mediante Informe No. SC.IMV.AR.DJMV. 2013.325.264 de 20 de junio de 2013, emiten pronunciamiento favorable para su aprobación; y,

EN, ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.2009.003 de 1 de abril de 2009 y SC.IAF.DRH.G.2010.365 de 25 de agosto de 2010

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de denominación de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA por la de ANEFI S.A., ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS; b) La modificación de su objeto social; c) La disminución de capital de la compañía de USD. 901.205,00 a USD. 265.000.00; d) La fijación del capital autorizado en USD. 530.000,00 y e) La reforma integral y codificación del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública referida en el primer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación y la disminución de capital de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Tercero y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro del Mercado de Valores se tome nota del contenido de esta Resolución, al margen de la inscripción de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA, previo al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, debiendo remitirse copia certificada de la escritura pública respectiva para tal efecto.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución, a la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA, a través de su representante legal.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

24 JUN. 2013

FRANCISCO VIZCAINO ZURITA

AS/MF/SA/IAV

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 34806

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000010

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICACION DE SU OBJETO SOCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	28030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3157
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706368840	SAMANIEGO PONCE JOSE EDUARDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION, MODIFICACION DE SU OBJETO SOCIAL, DISMINUCION DE CAPITAL FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO
FECHA ESCRITURA:	03/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Q.IMV.2013.03099
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	FRANCISCO VISCAINO ZURITA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANEFI S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital Autorizado	530000,00

Página 1 de 2

Nº 0237465

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

Capital /	265000,00
-----------	-----------

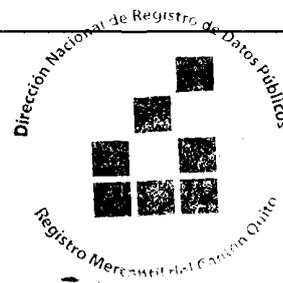
5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADM: D. PD. GG. D ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL. PD. 690020
ELEGIDOS POR EL DIRECTORIO. 2 AÑOS, RL. GG. LA COMPAÑIA CAMBIA SU DENOMINACION DE
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PRODUFONDOS SOCIEDAD ANONIMA POR LA DE ANEFI S.A.,
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 653
DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE MARZO DE 1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

